

Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

Apan, Hidalgo 10 de octubre 2018

## COMUNICADO

A las y los egresados del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo que realizaron la titulación a partir del mes de mayo 2018 y egresados próximos a titularse, se hace de su conocimiento que, con fundamento en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril 2018, los títulos y cédulas profesionales serán expedidos de forma electrónica, motivo por el cual la Dirección General de Profesiones SEP, tuvo un periodo de modificación del sistema y requisitos necesarios para su expedición y registro, iniciando nuevamente el periodo para recepción de la información en el mes de octubre 2018; de la misma forma se les informa que una vez que se encuentre dado de alta el registro del título electrónico se podrá tramitar la cédula profesional electrónica de forma individual y en línea, por lo que **se solicita como nuevo requisito la obtención de la e.firma (firma electrónica)** que será necesaria para el trámite de descarga de la cédula profesional.

Se les solicita estar al pendiente de los comunicados emitidos por el Departamento de Servicios Escolares ITESA, enviados a su correo institucional, llamadas telefónicas y publicación en página de internet [www.itesa.edu.mx](http://www.itesa.edu.mx).



Ing. Heriberto Dany Osorio Ortiz  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

## Instituciones y autoridades educativas, innovando a favor de los profesionistas

**Antes:**

**“Papelito habla”**



**Ahora:**

**“Título y Cédula Profesional  
Electrónicos”**



**Cédula  
Profesional  
en un clic**

[www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)



## E.FIRMA (ANTES FIRMA ELECTRÓNICA)

La e.firma es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.

- Tu e.firma es única, es un archivo seguro y cifrado, que tiene la validez de una firma autógrafa.
- Firma tus documentos electrónicamente
- Por sus características, es segura y garantiza tu identidad.

## CÓMO OBTENER TU E.FIRMA (ANTES FIRMA ELECTRÓNICA)

**Para obtenerla en cualquier oficina del SAT debes:**

1. Presentar original o copia certificada de una identificación oficial vigente.
2. Presentar copia simple de la [CURP](#).
3. Comprobante de domicilio.
4. Unidad de memoria extraíble (USB).
5. Correo electrónico.

Acude a cualquier oficina del SAT previa [cita](#) registrada en el Portal del SAT, SAT Móvil o Portal GOB.MX

Al concluir el trámite te daremos los archivos de tu e.firma y tu solicitud sellada.

Es importante que resguardes tus archivos y hagas respaldo en un medio digital seguro, recuerda que la e.firma es personal e intransferible. Si compartes los elementos facilitarás a terceros que firmen documentos oficiales electrónicos a tu nombre.